



ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 019-2024

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día miércoles ocho de mayo de dos mil veinte y cuatro, a las diez horas con diez minutos, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, presidido por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; con la presencia del **señor Vicealcalde Ing. Diego Abarca Orellana**; y **los señores Concejales Sra. Flor Elena Galarza Galarza, Tecn. José Vicente Loayza Gaona, Sr. Jinson Arturo Ordoñez Blacio y Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; y **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada; siendo el día y hora señalados, la señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Bueno, muy buenas tardes, señor Vicealcalde, señoras concejales, señores concejales, señoras secretarías, brindándoles un saludo atento a todos, esperando también que estos últimos días también que han sido difíciles porque el invierno ha seguido manteniéndonos a todos en una constante preocupación de activación de servicios para todas las comunidades, pero agradecidos también de Dios que estamos aquí y seguimos con mucha fuerza luchando por Piñas. Señora secretaria, sírvase por favor constar si se cuenta con el quórum de ley para que se lleve a cabo la presente sesión. La señora Secretaria hace uso de la palabra y dice: Muy buenos días, señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señoras y señores concejales, compañeros técnicos con su venia, señora Alcaldesa, procedo a constatar quórum. **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: Buenas tardes. Presente. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Presente. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Presente. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Presente. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Presente. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Presente.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, se cuenta con el quórum reglamentario totalitario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria ha procedido a constatar que se cuenta con el quórum de ley, **declaro instalada la presente sesión** y le dispongo a la señora secretaria de lectura la convocatoria para la sesión que se llevará a cabo este día.

La señora secretaria acata lo dispuesto y dice: Con su venia, señora alcaldesa. **CONVOCATORIA NÚMERO 019**. Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), **CONVOCO** a los señores Concejales a **SESIÓN ORDINARIA** del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día miércoles 08 de mayo de 2024, en el salón de sesiones "Dr. Juan María Loayza Loayza" a las 10h00, para tratar el siguiente orden del día. **1.-** Aprobación del acta de Sesión de Concejo ordinaria del día miércoles 01 de mayo de 2024. **2.-** Socialización del



trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del jueves 02 hasta el día martes 07 de mayo. **3.-**Analizar y resolver sobre la aprobación del Proyecto del Condominio Familiar “CARAGUAY RAMIREZ”, de propiedad del señor SEGUNDO DRAUSIN CARAGUAY ROMAN y señora SANDRA ELENA RAMIREZ BLACIO; ubicado en el sector El Prado, parroquia urbana La Susaya del cantón Piñas, provincia de El Oro, de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato. **4.-**Conocimiento y autorización a la señora Alcaldesa para la suscripción del **CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA**, de conformidad con el art. 60 literal n) del COOTAD. **5.-**Clausura. Piñas, 06 de mayo de 2024. Firma Ing. Teresa Feijóo Jaramillo, Alcaldesa del cantón Piñas.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Una vez que la señora secretaria se ha dispuesto a dar lectura a la convocatoria del día de hoy, pongo a disposición de ustedes, señoras y señores concejales, la aprobación del respectivo orden del día. **La señora secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Acatando lo dispuesto por la señora Alcaldesa: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejel Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejel Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa y del Concejo que, por mayoría ha sido aprobado el orden del día correspondiente a la convocatoria No. 019-2024 del día miércoles 08 de mayo de 2024.

La señor Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Una vez aprobado el orden del día de la presente sesión, solicito señora secretaria se de lectura al primer punto del orden del día. La señora secretaria acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y da lectura:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 01 DE MAYO DE 2024.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora secretaria proceda a tomar votación sobre la aprobación del acta en mención. La señora secretaria acta lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: Muy buenos días Sra. Alcaldesa, compañeros concejales, señora secretaria, esta vez no pude estar presente en la sesión de concejo anterior. Por ello, salvo mi voto. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejel Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejel Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala**



Tania Sofía Sotomayor Burneo; contesta: Señora Alcaldesa, señora secretaria, por favor en la página número siete, cuando yo hago mi intervención, dice la palabra camas cuando es cámaras Eso por un lado, señora Alcaldesa, en la sesión de la semana pasada habíamos conversado sobre la inclusión como punto de orden del día de esta semana sobre la Cdma. El Cisne, veo que no se lo ha considerado, quisiera saber ¿Por qué? **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: A ver, se ha enviado los memorándums a los departamentos, todavía no hay respuesta, hay una carga demasiado pesada para todos los departamentos, y en esta situación no hemos podido responder, estamos trabajando en esto, no es algo que se lo puede solucionar de un día para otro, aquí tenemos muchos temas represados y este tema es muy importante pero está en espera de los departamentos. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo,** hace uso de la palabra y dice: ¿Y sobre la presencia del Sr. Franco Zambrano en esta sesión? **La señora Alcaldesa,** hace uso de la palabra y dice: Franco Zambrano está en un tema muy importante hoy día, ha sido imposible que ella asista. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo,** hace uso de la palabra y dice: Gracias. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo,** hace uso de la palabra y dice: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo:** contesta: Aprobado.

La señora secretaria pone en conocimiento de la señora Alcaldesa y las y los miembros del concejo qué con cinco votos a favor y un voto salvado, por MAYORÍA ha sido aprobada el acta de sesión de concejo correspondiente al día miércoles 01 de mayo de 2024.

La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo, hace uso de la palabra y dice: Sra. Alcaldesa si me permite, señora secretaria en la redacción del acta número diez y ocho se dice que se encuentra presente la totalidad de los miembros del concejo cantonal de Piñas cuando faltó el Concejal Diego Abarca.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

2.-SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL JUEVES 02 HASTA EL DÍA MARTES 07 DE MAYO.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, hemos asumido bastantes trabajos en una semana irregular por el tema del feriado, pero siempre con la responsabilidad de estar permanentemente activados en función de la respuesta que merece la institución municipal ante el pueblo de Piñas. En coordinación con la Policía Nacional, Policía de Migración, Jefatura Política y Comisaría Nacional. Durante este feriado se ejecutaron operativos de control migratorio para todos, pendientes siempre y viene de una responsabilidad del Puesto de Mando Operativo este control migratorio en diversos puntos de la ciudad, con la finalidad de verificar la situación legal en la que se encuentran los ciudadanos extranjeros en el cantón y así garantizar la seguridad a



cada uno de los habitantes del cantón. Estos operativos se los viene haciendo por decisiones estrictas del Puesto de Mando Operativo y se van a mantener en permanente asistencia también de control.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Se ha coordinado con los departamentos el inicio de trabajos de mantenimiento vial de la vía a las Antenas y la Ciudadela El Cisne, estamos permanentemente dando respuesta a todos los problemas que hay y que persisten en el tema vial. La temporada de invierno, como ustedes han visto, no termina, se ha intervenido en algunos lugares por la presión de la gente y esta respuesta sí quiero que la tomemos con responsabilidad todos, que no podemos intervenir mientras el invierno no pase, porque hay espacios donde se interviene y nuevamente por segunda, por tercera, por cuarta vez y la remediación o la solución vial no se mantiene por largo tiempo. En esto la respuesta debe ser siempre la misma, con mucha responsabilidad, que los recursos que se inviertan se mantengan por bastante tiempo hasta poder nosotros hacer cambios totales en donde están afectados alcantarillas, tubos, se lo hará responsablemente.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Se mantiene la permanente atención en la limpieza de derrumbes en esta época invernal que parece que no va a terminar en la Avenida Manuel Ubiticio permanentemente, todos los días hay mantenimiento de limpieza de derrumbes y situaciones de asistencia para el mejoramiento vial. También hemos mantenido la maquinaria en el sector Piñas Grande que es avenida Kennedy, sector Piñas Grande, hemos estado trabajando en el arreglo de tramos de la vía Chuva-Guayabal que permanentemente también es otro compromiso y otro problema esta vía que por cierto hemos hablado con el señor Prefecto, con el señor Darío de la Prefectura de El Oro, que estaremos mediante una insistencia de la alcaldesa de Piñas por el cumplimiento con el compañero Jorgito Maldonado que fue presidente pues de la empresa EMGIRZAPP, este compromiso que habíamos tenido en reunión pendiente con los moradores de la vía Chuva-Guayabal por el tema del convenio que se tiene que firmar con contraparte de los cuatro municipios. El día viernes pues tenemos ya una reunión definitiva para analizar qué día ya con la contraparte de cada uno de los municipios Zaruma, Portovelo, Atahualpa y Piñas, firmar ya el convenio con la Prefectura de El Oro para que estos trabajos se den cumplimiento al asfaltado de la vía Portete la Chuva-Guayabal-Piedra Blanca. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Algo también me comentaban señora Alcaldesa, era de que el señor Prefecto ha dicho que eso consta en el presupuesto 2024 del Consejo Provincial, obviamente que solamente se está de ponerse de acuerdo con los municipios y tratar de ingresar esa obra, según lo que me dijeron. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: O sea tenemos que poner contraparte cada uno, dividir los tramos Portete- La Chuva-Guayabal-Piedra Blanca para cada uno de los municipios tenemos que poner contraparte en presupuesto. 2024. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso



de la palabra y dice: Eso era el compromiso del señor Prefecto y que eso consta en el presupuesto 2024. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Sí, pero no todo, no todo. Ahora el viernes tengo la reunión para definir eso, me han pedido que yo hoy anuncio porque tenemos reunión con la empresa EMGIRZAPP a los muchos días o semanas que no se ha podido realizar, justamente un día antes del fallecimiento del compañero Jorge Maldonado pues teníamos reunión que se la, se la cambió de fecha a última hora y no se la pudo realizar con él, pero hoy tengo que anunciar también a la empresa y a cada uno de los compañeros alcaldes la reunión que tenemos con mesa de trabajo con el director de Obras Públicas, los técnicos para que me acompañen para en los próximos días firmar convenio con los municipios vecinos que están representando a la empresa EMGIRZAPP. También me acabo de llamar ahorita para poner a las 11:00 a.m. ya la presentación de la contraparte de cada uno de los municipios y dar marcha. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y pregunta: ¿Saben el monto de cuanto es la contraparte? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: No, no sabemos porque la reunión con los técnicos de ahí se define también cuál es la responsabilidad de cada uno.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Nos encontramos en trabajos de bacheo como hormigón en la avenida las Orquídeas, sector la Florida, Piñas Grande, ya esto para cuando alguien les pregunte una respuesta emergente. No ha habido asfalto por más de ¿Qué tiempo compañero Jinson? El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y responde: Dos meses. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra e informa: Dos meses no ha habido producción de asfalto y por esta situación no hemos podido recibir el apoyo por parte de la Prefectura, pero se han analizado prioridades en temas afectados en el eje vial estatal, sobre todo central de entrada a Piñas, que era justo de entrada a la Cruz, en el sitio de la Susaya, donde se pudo trabajar ahí en tremendas afectaciones que prácticamente un carro se desarmaba y si caía en esos huecos. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Si de pronto se pueden dar una vueltita por la Av. Manuel Ubiticio, se está destruyendo bastante también esa vía. Sería bueno que una vez que hay producción de asfalto se la tome en cuenta, porque en realidad es una vía nueva. Por el invierno, se está destruyendo bastante. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: En la Manuel Ubiticio nos hemos mantenido permanentemente trabajando, no podemos hacer remediación ahorita porque no había la producción de asfalto, ya se están cuadrando los espacios para poder traer el asfalto y dirigirlos a este sector tan importante que se unifica con el tema del mercado, que se unifica con esa vía de acceso del puente de Molana hacia el centro y eso hay que hacer la remediación de lo que está afectado con el asfalto y limpiar el tema de caminerías, la gente está permanentemente activada en ejercicio para allá, eso ya está preparándose, están estas semanas en cuadrar todos los problemas que hay en la vía, para la próxima semana si Dios lo permite estaremos ya trayendo el asfalto y cubriendo espacios tan importantes



que están afectados. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y responde: Alcaldesa, una cosa ahí que tocó el tema de la vía Manuel Ubiticio, es verdad, el Ing. William sabe la situación que está, bueno por la brevedad que hicieron del caso, la avenida es muy bonita, todo eso, pero es demasiado fino la capa, no cumple con los requerimientos que debería de hacerlo. Por eso es que en muchas partes ponen el asfalto demasiado delgado para avanzar más, pero la problemática es, pasa el momento en que nosotros procedemos bachear y se va a bachear en una parte y se va a abrir otra parte. Yo consideraría que usted como consejera provincial se le requiera el Prefecto de que realmente se le haga otro recapeo para que así pueda resistir. Cuando llueve se ve, ya cuando ves que hace seca son las partes más críticas, las va a ver y ya lo demás, está totalmente agrietada. El señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Aprovecho también señora Alcaldesa, se debe analizar la forma en cómo se trabajó en esta vía, una parte se está levantando, la calidad del material que se ha aplicado no garantiza una buena vía, porque inmediatamente que se remedia hay afectaciones. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Es importante eso, eso ya lo hemos conversado y hemos analizado y observado también los últimos asfaltados que se han hecho, están algunos colapsados. Yo como le digo, el viernes tengo una mesa de trabajo justo en la oficina del Prefecto y voy a llevar varias observaciones y sobre todo situaciones de incumplimiento en el tema de calidad, de calidad del asfalto, eso sí lo voy a conversar y temas puntuales también que tenemos que conversarlo para mejorar el trabajo que hemos venido realizando en conjunto.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: También comentarles que hay temas fuera de los cinco km, hay un compromiso que se lo había hablado hace mucho tiempo con el señor prefecto del tema de La Cruz, la vía que conduce a la Virgen de la Merced y sobre todo un adendum de compromiso del Prefecto también recordarle que fue en la calle Sucre y ahorita que está a saludar al Arquitecto que está acá y al Abogado por el tema de que la calle que bajaba de la Sucre y la que baja tenemos que predisponer ya para poder asfaltar porque ese fue un compromiso adicional a los cinco km. Sí, y hay situaciones en las cuales hay una inversión grande en la calle Sucre para conocimiento de ustedes, ahí se hizo un proyecto de alcantarillado, un proceso de alcantarillado que pasamos, ahí hay una inversión que en su momento pues los departamentos ya darán el final a cantidad que se invirtió ahí y tenemos que reunirnos también para poder socializar el tema que se ha conseguido con frontalidad pidiéndole al señor Prefecto que se asfalte adicionalmente a los cinco km la calle Sucre y la nueva calle que se aperturó hasta que cae, cómo se llama la otra calle. Sí, ya eso también para conocimiento y que lo voy a poner en la reunión del viernes también como una un tema importante para Piñas también.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Le pedí al señor concejal José Loayza con el Ministerio de Educación, donde preocupados estaban todos de argumentar toda la logística y el apoyo necesario para el inicio de clases nuevamente



ya los niños pues ingresaron a las instituciones educativas y hemos estado trabajando en conjunto nosotros con la señalización de los pasos cebra fuera de las instituciones educativas, nuevamente disponiendo a SIMERTPI todo el apoyo, la misma Unidad de Tránsito interno también de poder ver la posibilidad de mejorar la seguridad del ingreso y salida de los niños, de los estudiantes en los colegios también esa es una preocupación constante que también la venimos tomando dentro del Puesto de Mando Operativo con resoluciones de operativos permanentes y de acompañamiento en las horas pico que salen y entran a clases.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Ante un pedido y como les decía anteriormente no podemos asistir a todos los trabajos donde se nos pide, pero en la vía urna de San José, Libertad, Nueva Esperanza, el Palto, Moromoro, son tres intervenciones que vamos haciendo ya con maquinaria y nuevamente hay una afectación muy grande en esta vía, no se logra salir ni se logra remediar definitivamente por la situación de afectación que tiene la misma vía, se necesita de alcantarillas, se necesita de tubos, se necesita deportar árboles que casi están cruzando por toda la vía que afectan totalmente nuevamente a la vía. Hoy estamos nuevamente ahí con la maquinaria municipal trabajando en la remediación de estas vías.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Hoy tendremos la socialización de la construcción de los saltos hidráulicos en los siguientes tramos del Río Piñas dentro del presupuesto que se aprobó, hay un presupuesto establecido para estos saltos hidráulicos emergentes que no los podemos dejar de hacer. Hoy tenemos en la Susaya, tenemos la socialización de este salto hidráulico que es también emergencia, la intervención con responsabilidad como la hemos tenido desde el inicio, son obras que quizás no se las ven como obras que podamos disfrutar de ellas para todos, pero sí nos dan la seguridad de que este muro pues esté, se contenga y esté establecido como prioridad y como atención emergente. Luego también estaremos en la ciudadela Juan Pablo II, como hemos manifestado ahí mediante también una presión de todos los moradores de la Juan Pablo II, hemos intervenido dos o tres veces, pero el mismo invierno ha llevado todo consigo. Ahora ya se va a hacer la contratación de estos saltos hidráulicos que definitivamente darán solución a esta afectación que tiene la ciudadela Juan Pablo II. Luego tenemos también ahí los saltos hidráulicos que serán en el puente del ingreso al Subcentro antiguo del Hospital, la desembocadura de la quebrada La Arada, son temas que están dentro del presupuesto de este año y que tiene que irselas haciendo paulatinamente. Como se inician los trabajos acá en los dos puntos donde se ha mencionado.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: En el barrio San José estamos trabajando con el tema de estacionamientos desordenados de vehículos que genera riesgos para peatones y conductores en la zona, por lo que se están realizando trabajos de señalización vial de acuerdo a la siguiente planificación la calle que atraviesa la



Ciudadela San José tiene doble sentido de circulación vehicular y aceras de un metro de ancho. Se señalizarán zonas de estacionamiento permitido en el lado sur de la calzada, mientras que quedará prohibido estacionar en el lado norte de la calzada. El plan de movilidad, el tránsito interno también compartirles a ustedes que si hay alguna situación de afectación, pues aquí están los departamentos para socializar con ellos las decisiones que se tomarán para mejorar e implementar una cultura de orden. Vamos yo creo que, con mucha responsabilidad, con el apoyo de la Policía Nacional, ya también tomando decisiones en vías con altos tráficos y con desorden de estacionamientos permanentes, entonces vamos poco a poco trabajando en eso, apoyados de los departamentos correspondientes.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Esto es en cuanto al informe de estos días que hemos estado al frente trabajando. Yo le pido señora secretaria pasemos al siguiente punto de orden del día. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite. Con respecto al último punto que usted nos dio en su informe sobre el estacionamiento desordenado de los vehículos en el barrio de San José, se presentó con fecha 31 de enero de este año una reforma a la ordenanza de SIMERTPI en donde constan todos los documentos habilitantes sobre este tema, pero aún no se le ha dado paso. La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: perdón, no le escuché. **La señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Le decía que con fecha treinta y uno de enero de este año se presentó una serie de ordenanzas en donde se reformaba entre ellas la ordenanza de SIMERTPI por este mismo tema, por el estacionamiento en el barrio San José y tenían los documentos habilitantes para que pueda ser analizado. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Yo le pido por favor a nuestro Jurídico y al Arq. Mogrovejo se unan por favor a la mesa para poder compartir temas que necesitamos aclarar. Yo le pido al señor Jurídico acerca de esta ordenanza, no tengo presente señora secretaria de este documento. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y responde: Este proyecto de ordenanza fue presentado por los señores concejales, aquí se regula todos los temas de SIMERTPI y todo eso el 31 de enero, las ordenanzas están pasando la revisión del señor Procurador Síndico, tomando en cuenta la carga laboral del departamento. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Esas ordenanzas están pasando la revisión del señor Procurador Síndico conjuntamente con toda su carga laboral. Hay temas puntuales que yo quiero que nos comprendamos todos aquí la situación, aparte de la crisis energética que nos mantuvo a todos sin poder trabajar como hemos estado trabajando prácticamente amanecidos aquí con una carga de trabajo tremenda, el tema del Puesto de Mando Operativo ha tomado como iniciativa también el ordenar algunas situaciones que estaban prácticamente presionándonos a nosotros urgentemente en reaccionar y yo creo que una de las primeras respuestas ante esto, hasta que el señor Procurador Síndico también tenga presente el tema de la respuesta para estos planteamientos que necesitan una responsabilidad de legislación, hemos tomado nosotros con responsabilidad el ordenar como lo hemos venido haciendo, operativos que están funcionando y operativos que se vienen con el control total del desorden que hay



internamente en la ciudad. Si yo le doy el espacio al Ab. Darwin para que pueda manifestar de acuerdo al tema de las ordenanzas para poder dar seguimiento a esto, yo también quisiera que ustedes, aparte del planteamiento, también trabajemos con una propuesta ya de mejoramiento en cada uno de los temas de ordenanzas para que el Procurador Síndico con la carga laboral que tiene, pueda de alguna manera definir si hacemos algunas observaciones para poder prestar ya como una atención en la reforma a la ordenanza. El señor **Procurador Síndico Ab. Darwin Méndez**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, señores Concejales. Buenos días señora secretaria, efectivamente a inicios del mes de febrero, como ya vi en algunas ocasiones se había hecho el ingreso de varios proyectos de normativas elaboradas por señores Concejales. Si bien es cierto de un análisis general previo, estos instrumentos requieren primero de acuerdo a la materia el análisis técnico y jurídico y el cumplimiento de los requisitos que debe tener una norma para que sea sometida a los debates que corresponden por el procedimiento parlamentario que esté por ley. Si bien es cierto, aún yo los tengo, no los despachado aún todos esos trámites complicados debo decirlo. Los proyectos de ley si hablamos de una reforma en lo particular que tenemos que realizar y comparar con la actual ordenanza, cuáles son los cambios que se involucran, o que se introducen por el análisis previo que han realizado los señores concejales. Eso demanda desde revisión, porque no es lo único que yo realizo dentro del ámbito de la dirección jurídica. Bueno, eso señalando señora Alcaldesa, señores concejales, los proyectos como tal, para no ahondar mucho más sobre los asuntos, serán presentados de manera programada una vez finalizado el análisis de cada una de estas normas y verificando si se somete a una sustitutiva, a una reforma como tal o a una derogatoria. Son varias circunstancias que pueden concluir en el proceso de análisis. Es decir, que yo les indico, como ya les había manifestado en una ocasión, que eso responde a una revisión y existir algún tema de duda o alguna observación que así tenga bien este concebir dentro del procedimiento, solicitaré tal vez alguna aclaración o alguna información a los señores proponentes o al aspecto técnico que es nuestra obligación poder responder eso, señor Alcaldesa, como le digo y repito, serán entregadas al ejecutivo para el procedimiento correspondiente una vez que se haya hecho el análisis jurídico pertinente a cada una de estas normas, porque si mal no recuerdo de las, creo que son nueve proyectos, no recuerdo, no estoy muy seguro, uno de los proyectos ya fue ingresado, analizado e ingresado para el procedimiento correspondiente, así mismo seguirán de manera paulatina dichos proyectos con las observaciones de ser el caso.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

3.-ANALIZAR Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL CONDOMINIO FAMILIAR “CARAGUAY RAMIREZ”, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SEGUNDO DRAUSIN CARAGUAY ROMAN Y SEÑORA SANDRA ELENA RAMIREZ BLACIO; UBICADO EN EL SECTOR EL PRADO, PARROQUIA URBANA LA SUSAYA DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE



DETERMINA EL ART. 19 DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA ORDENANZA MUNICIPAL DE URBANISMO, CONSTRUCCIONES Y ORNATO.

La señora **Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales, con la finalidad de que realicen el análisis correspondiente, se les ha hecho llegar de igual forma anexo a la convocatoria los documentos e informes respecto del trámite a aprobarse. El señor **Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Moción compañeros concejales a que se apruebe la solicitud de Proyecto del Condominio Familiar "CARAGUAY RAMIREZ", La señora **secretaria**, hace uso de la palabra y dice: En virtud que tiene apoyo mayoritario la moción, con su venia señora **Alcaldesa** procedo a tomar votación: **Sr. Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**. Contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Con el análisis de los informes correspondientes. Aprobado. **Sr. Concejal Tecn. José Vicente Loayza Gaona**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**; contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora **secretaria** pone en conocimiento de la señora **Alcaldesa** y las y los miembros del concejo qué, por UNANIMIDAD ha sido aprobada la solicitud del Proyecto de Condominio Familiar "CARAGUAY RAMIREZ", de propiedad del señor SEGUNDO DRAUSIN CARAGUAY ROMAN y señora SANDRA ELENA RAMIREZ BLACIO; ubicado en el sector El Prado, parroquia urbana La Susaya del cantón Piñas, provincia de El Oro, de conformidad con lo que determina el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal, la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcciones y Ornato.

La señora **Alcaldesa** dispone a la señora **Secretaria** se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora **secretaria** procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

4.-CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN A LA SEÑORA ALCALDESA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 60 LITERAL N) DEL COOTAD.

El señor **Concejal Jinson Arturo Ordoñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Señora **Alcaldesa**, moción la aprobación del punto número cuatro que consiste en el Conocimiento y Autorización a la señora **Alcaldesa** para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas y la Universidad Técnica de Machala, de conformidad con el art. 60 literal n) del COOTAD. La señora **secretaria** pone en conocimiento de la señora **Alcaldesa** que moción del concejal Ordoñez es apoyada por la mayoría del Concejo.



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señoras y señores concejales, se ha anexado a la presente convocatoria el informe de prefactibilidad, el informe jurídico y el borrador de convenio. Toda esta documentación ha sido proporcionada y realizada por los técnicos y jurídicos de la Universidad Técnica de Machala. También se procedió a anexarles el informe de nuestro Procurador Síndico Municipal. Por ello y ante cualquier duda que surja sobre este tema, contamos con la presencia de los técnicos del GAD Piñas para que lo solventen. Hemos venido trabajando y esperando con mucha responsabilidad una respuesta responsable de la universidad y hoy pues ya tenemos toda la situación lista para emprender en una respuesta ante este espacio tan importante como es la educación. Sí, queda a consideración de todos ustedes, por favor. Señora secretaria, tome votación sobre este, si hay alguna observación, alguna situación. La señora Concejala **Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, me permite. Es que si hay observaciones, este punto es muy importante para toda la ciudadanía Piñasiense, yo creo que aquí nos debían haber estado el encargado y los técnicos explicado, porque no es solo no más coger y darnos los documentos sin una planificación. Yo si quiero darle paso al señor Arquitecto para que nos explicando cómo y dónde va a ser el convenio. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: A ver señora concejala Flor Galarza, cualquier duda tiene que ser con una pregunta y aquí están, por eso he dicho están el Arquitecto Mogrovejo, Jefe del Departamento de Planificación y el Procurador Sindico. ¿Cuál es su pregunta? ¿Cuál es la observación? La señora **Concejala Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, permítame. Por esta misma razón al momento que usted le dice a la señora secretaria de votación al punto, por eso estoy diciendo. Usted no nos da ni a resollar si quiera, de una somete a votación. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Tiene que pedir la palabra. Tiene que dirigirse hacia mí y yo tengo que dar la respuesta al jefe departamental. ¿Cuál es la pregunta? ¿Cuál es la observación? La señora **Concejala Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Primeramente yo creo que todos vamos a estar de acuerdo de acuerdo, que no se ha hecho una socialización con el pueblo porque es un bien común que lo vamos a darle otro beneficio, primero la socialización y aquí donde me dice el GAD de Piñas, conjuntamente con la Universidad Técnica de Machala y con la Secretaría de Educación Superior Ciencias Tecnológicas e Innovación (SENECYT) el 22 de febrero de 2022, el convenio número 20220003 con cooperación interinstitucional con el motivo de promover acciones de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento de educación superior en el provincia de El Oro, así como para la creación de proyectos en marco de la competencia, con una vigencia de cuatro años. Yo sí pido por favor que este documento dónde está, porque yo estoy de la administración anterior, no se dio esto, o será que no me acuerdo, la mente a uno también nos invade porque la administración anterior si hubo un acercamiento bastante, pero fue con la Universidad Católica de Cuenca, yo si quiero saber ¿Dónde está ese documento? Tercero: ¿Dónde está la planificación de este proyecto? Cuarto, no tenemos un rubro. O sea todo esto se hace, con el permiso de la señora Alcaldesa. El **Arq. Edgar Enrique Mogrovejo**, hace uso de la palabra y



dice: Yo, le puedo hablar de la parte técnica. Buenos días con todos, para mí es un gusto estar aquí y poder dar una explicación a algunos temas que inclusive de pronto están en duda. En el tema del edificio en sí, lo que se ha planteado por el momento es un convenio, obviamente hay una infraestructura física de por medio, estamos hablando de que el mercado consta de unas plataformas que son para concebidas para la venta, inclusive se habló de feria libre, pero cambió inclusive en el transcurso de la obra, se habla de otro espacio también que tiene lo que son los que son el edificio en sí. Entonces el elemento ahora que está en la mesa, es el tema del edificio donde funciona actualmente oficinas de función pública, en este caso de registro, Agrocalidad también tiene sus oficinas, hubo una oficina del municipio de Tránsito en un tiempo, una guardería función donde fue el local de lo que fue concebido por para el área de uso de una sala de sesiones, de un salón de eventos, lo que se plantea en el proyecto en este caso de un inicio el mercado ha perdido funcionalidad, ¿Por qué? Porque se dejó de lado, vino el asunto de la pandemia y se fue perdiendo la concepción del mercado, inclusive hubo el tema de la pandemia de los comerciantes que se volvieron a agrupar y apostar en lo que fue las ventas ambulantes, todo esto que nos ha generado inclusive conflictos con los permisos de funcionamiento que ya ustedes tienen conocimiento, inclusive en la ordenanza que se quiere modificar y todo eso va hacia ese campo de poner un poco de orden. Entonces en el tema del mercado en sí tenemos un inconveniente que es que la planta, la segunda alta en este caso, que es donde funcionaban los bazares, si se ubica en el esa planta desde que entró en funcionamiento tuvo una concepción, pero en las actuales circunstancias no tienen uso ya por varios, por nueve años yo creo que ya no tienen uso funcional, inclusive como bodegas. Entonces se ha planteado que se reconsidera, inclusive se ha hablado con algunas personas, incluso de las administraciones anteriores de que debería estar eso libre, libre de paredes y todo porque los habitáculos que tienen y como es una sección interna no sirvió para lo que en un inicio se concibió como fue los bazares, funcionó un tiempo al inicio del mercado, pero como la gente no ingresaba a todo el mercado, no vendía mucho y comenzó la gente a alejarse y cuestiones así. Entonces lo que se plantea un inicio fuera de la universidad es que ese elemento se deben demoler, que debe haber una concepción inclusive para que funcione para un oficio a corto, largo plazo, para un servicio, debe tener espacios mucho más amplios. Entonces en la virtud vuelta del convenio que se ha tenido, se ha pensado en el mercado, porque ya se tuvo inconvenientes inclusive con lo que se planteó una primera instancia con lo que fue el aspecto de la iglesia que nos facilitaban las aulas, pero ha habido muchas complicaciones, por lo cual el edificio se lo quiere restablecer para el educativo, pero no en su totalidad, ya sólo en la sección, estamos hablando ahí de la segunda planta alta y posiblemente la terraza y hacer una regeneración interna del mercado, no hablemos íntegra porque obviamente son muchos recursos y no se va a botar todo el mercado. La idea no es perder el mercado, la idea es ocupar los espacios que están que no están siendo utilizados de manera óptima y que están perdiéndose y para ello se ha planteado si tal vez le llegó alguna imagen o de pronto tiene la duda, establecer unas divisiones, tal como hicieron en la administración anterior de ocupar como para un centro de



atención infantil del centro, creo que es CDI, ese elemento de ahí se estableció con mampostería divisoria, en este caso de Gypsun, doble panel y de la misma manera se plantea qué hacer, hacer unas divisiones para optimizar en primera instancia cinco aulas, estas cinco aulas servirán para las universidades, tienen una concepción de unos cuarenta estudiantes, más o menos a cincuenta y de acuerdo al espacio físico tenemos las características, inclusive necesitamos acondicionar para que funcione algo ahí, para darle vida al espacio y tiene la movilidad inclusive de discapacidad a todo el edificio para poder establecer, tenemos baños que no están siendo utilizados, elementos inclusive que se vuelven peligrosos ahí. Es por eso que se planteó el tema de la universidad, para ello se puso un presupuesto previo que de pronto quiere tener un conocimiento para en este caso qué hacer, eliminar paredes que actualmente son de hormigón, sacar esas puertas y dejar el espacio libre, levantar módulos que sean fácilmente movidos, en un caso cambiar el uso, porque eso va a cambiar alrededor del tiempo. Inclusive se habla el tema de la universidad que ya lo hemos conversado, de pronto ya lo conversado la señora Alcaldesa, de que es una instancia para que comience el campus universitario, porque se planteó el tema del espacio físico, espacio perdón de terreno que está en el sector de la Mesa, para ahí establecería el edificio adecuado para ellos, en este caso no es que no sea adecuado acá, sino que ya para que pueda seguir creciendo ampliando y para eso inclusive había un presupuesto que ya estaba establecido previamente en el anterior presupuesto del asunto de universidad. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: si me permite ¿Ese presupuesto era para el Campus? La infraestructura donde se iba a hacer. El **Arq. Edgar Enrique Mogrovejo**, hace uso de la palabra y contesta: Sí, estamos de acuerdo. El otro tema es la adecuación para que funcione, el tema del elemento de las cinco aulas, como les decía, es un tema inclusive de conectar, hacer infraestructura eléctrica, todo eso, y acondicionar el edificio para ello tendremos que disponer de unos \$73.000 para poder adecuar ese edificio para que pueda servir tanto en este caso que se propone para la universidad, como para el asunto de un futuro uso, inclusive una dependencia pública de un lugar para que funcione a la larga, una capacitación tipo SECAP, alguna cuestión que me ocurre que el edificio es para el bien público, no se está usando para un bien, para un uso privado. El tema arranca desde el portal que está concebido, cómo se lo ha tomado. Como le digo, el presupuesto es referencial, el que le estoy dando no es un presupuesto fijo. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Pero no tenemos proyecto alguno aún, o sea, qué es lo que se va a hacer, qué es esto, lo otro y cuáles son los rubros que se van a utilizar, todavía no tenemos nada. El **Arq. Edgar Enrique Mogrovejo**, hace uso de la palabra y contesta: Sí se tiene, sino que primero tenemos que partir de que sea factible dar el paso para poder inclusive presentar en la parte propuesta económica. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Pero yo siempre digo, primero se parte de una planificación y de ahí si vemos si es factible o no. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señora concejala, la planificación la venimos haciendo prácticamente un año, desde el primer día de la administración hemos hablado del campus universitario. En sesión



de concejo número ocho del viernes 14 de julio, por unanimidad, los señores concejales, las señoras y los señores concejales me autorizaron como Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Piñas para la gestión y suscripción de convenios específicos con la UTMACH para el establecimiento del campus universitario, de conformidad con el literal g del artículo 55 del COOTAD. Bajo estos antecedentes y pese al ya tener esta autorización para proceder a firmar los convenios específicos correspondientes al tema de la UTMACH, sin embargo, bajo los principios de transparencia y legalidad que caracterizan a esta administración, he decidido considerarlo como punto de orden del día de la presente sesión. No me puedo regresar al tema de la socialización, porque este tema del campus universitario ha sido insistentemente de todos los meses de este año, puesto que la firma de este convenio, este convenio al que vamos a ir, ya compromete bienes municipales que son públicos y no se está cambiando la modalidad. Sigue siendo la educación un factor preponderante o importante o no sé si usted está en contra de la educación, no lo sé, pero todo lo que hemos hablado y la socialización que hemos venido teniendo. Cuántas veces con el Rector de la universidad, ustedes también asistieron. El Rector fue claro, el Prefecto me está exigiendo a mí el cumplimiento de lo que ya se le otorgó a Arenillas, que Arenillas cogió el municipio, lo sacó a todos los empleados y dio un bien público para la universidad. Nosotros estamos utilizando un bien que la administración anterior la olvidó y la dejó y nadie preguntó ni por qué se está deteriorando el edificio. Cuatro años que nadie preguntó qué está pasando con esa infraestructura. Hoy nosotros dándole una utilización en favor de la educación, que es lo más importante. Piñas necesita saber si el Concejo está apoyando la educación y claro que ahora sí tenemos el campus universitario destinado en el sitio la Mesa. Pero señora concejala, yo no puedo esperar; no podemos construir este año con el presupuesto que se dejó porque no es la totalidad. Necesito dar ya respuesta y que ese Campus Universitario empiece a funcionar ahora, invirtiendo recursos que van a generar instalaciones. Cuando nosotros hagamos el cambio del Campus Universitario donde realmente está destinado el lugar, pues estas instalaciones servirán para otros bienes de servicio público, otras instalaciones de servicio público. Entonces yo solamente por transparencia y por todo esto ya está autorizado y para conocimiento de ustedes por porque aquí es un bien público y tenemos la consideración de que el consejo nuevamente lo analice y nuevamente lo autorice por responsabilidad pública. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Si me permite señora Alcaldesa, yo lo que estoy diciendo es la transparencia, pero siempre cuando se va hacer una obra para la ciudadanía y el cantón, siempre se lo socializa también. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Ya lo hemos socializado. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: No, pero que solo es el convenio una carta de atención que se iba a hacer en el campus universitario, pero no la obra en sí. Aquí le estamos viendo los bloques que se van a implementar. Dejamos un presupuesto. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: No estamos construyendo en el sitio La Mesa el bloque universitario. Estamos nosotros tomando con la responsabilidad administrativa que me ha otorgado el pueblo de



Piñas. Sí, me lo han otorgado. Yo estoy aquí dando de conocimiento y aprobación como corresponde al concejo cantonal, con el respeto que merece este concejo. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: O sea que nosotros como concejo no vamos a enterar de estas ambigüedades que estamos viendo ahora, nosotros también queremos saber cómo concejo, tenemos que saber señor Alcaldesa, tenemos que saber para nosotros también darle la respuesta a los ciudadanos. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Mire señora Concejala, esto es de conocimiento. Todavía no se ha hecho nada. No se ha hecho absolutamente nada. Luego vamos ya a la factibilidad que nos da la Universidad Técnica de Machala para firmar el convenio. No estamos haciendo nada, estamos dándole de conocimiento lo que se va a hacer. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Usted le acabó de decir que ya le hemos dado la autorización, que usted lo puede hacer. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y dice: Y nosotros como concejo somos aquí más títeres, yo como autoridad del cantón y como concejal que tengo voz y voto aquí. Yo si quisiera por favor el proyecto debe estar para el punto, no vamos a hacer algo que no tenemos una planificación, es el proyecto en sí, en que vamos a invertir recursos, usted mismo está diciendo aquí que vamos a intervenir los recursos que hemos dejado no podemos hacer. Eso es lo que nosotros queríamos que se lo haga donde acordamos en la aprobación del presupuesto, no que hagamos doble gasto. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Señora concejala, es para la suscripción del convenio. No se adelante, por favor se lo pido sí, ya llegará ese momento de que cada uno vote y si usted quiere no lo aprueba, eso es su problema. Piñas tiene que saberlo nada más. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, gracias. En diciembre del año 2023 se hizo la aprobación del presupuesto para el año 2024. Parte de la lucha, si puedo decirle de este concejo fue que se incrementen los rubros para la universidad que se va a construir aquí. En nuestro momento creo que eso, no, no creo, estoy convencida que eso demuestra el apoyo que el concejo municipal le dio a la educación y nuestro cantón, ¿Cierto? Mi preocupación señora Alcaldesa, y más que una preocupación yo quiero hacer un pedido señora Alcaldesa, a usted, a los técnicos al señor jurídico, que por favor se lo tome en cuenta este concejo cuando se hagan los recorridos a través del concejal Loayza en su momento, el cual fue invitado recorrido en el mercado nuevo cuando venían las autoridades de la Universidad Técnica de Machala, nos enteramos por el señor Alcaldesa, entonces persiste el tema de la falta de comunicación entre nosotros y usted. Se lo pido por favor señor Alcaldesa. No es que al menos de mi parte yo no estoy en contra de la educación, siempre ha sido mi lucha, mi bandera de lucha, la salud y la educación en nuestro cantón, pero si no tenemos señora Alcaldesa, esa comunicación directa con usted, entiéndalo por favor, esto quiere decir que estamos en contra, estamos pidiendo a lo que el derecho nos asiste, ese conocimiento que necesitamos. Yo le pido por favor que se haga un recorrido in situ para que el Arquitecto, lo que nos acabó de decir el día de hoy, nos diga, miren señores, esta pared se va a derrocar, esta puerta se la va a quitar. Yo creo



que no estoy pidiendo nada del otro mundo señora Alcaldesa, es parte de la comunicación y es parte del trabajo, señores funcionarios, que el concejo tenga conocimiento de todas esas cosas. Recién el día de hoy con su explicación nos enteramos que se van a invertir \$73.000 en la readecuación. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: No está definido todavía. La señora **Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: No, yo estoy diciendo lo que dijo el arquitecto Mogrovejo porque él nos dio esa cantidad que recién en ese momento nos acabamos de enterar. Mi preocupación si radica también en que si bien es cierto, en su momento el mercado nuevo fue concebido y fue hecho a través de un crédito al Banco del Estado en la administración del Ingeniero Cueva, no sé si ya se terminó de pagar ese rubro, no lo sé si ya el pueblo del Piñas terminó de pagar ese rubro, no lo sé, pero sí me preocupa este tema y yo solicito por favor que se haga una consulta a la Procuraduría General del Estado, al Procurador General del Estado, para saber si podemos hacerlo o no, eso como respaldo nuestro, porque tenemos que tener un respaldo. Segundo, hacer esa socialización con la gente, señor Alcaldesa, preguntar. Hemos tenido conversaciones, mire, es más, si recordamos un poquito, la acompañamos a usted en el recorrido por las instalaciones que le pertenecen a la curia. Posiblemente se iba a hacer ahí ese mismo día le acompañamos a usted al recorrido en el sitio La Mesa. Luego vino el tema de la aprobación del presupuesto en donde se incrementaron \$70.000 de la propuesta inicial. ¿Y de ahí para acá qué ha pasado? Solamente hemos tenido ligeras conversaciones. Es más, en el acta que se aprobó en el día de hoy, yo le pregunto a usted que ha pensado hacer con el tema universidad y el tema mercado. Y usted me respondió que para la próxima semana vienen los informes y nos topamos con esta sorpresa que necesita la autorización para la suscripción del convenio específico. Señora Alcaldesa, yo no estoy en contra de la universidad, en contra de la educación, estoy en contra de la falta de comunicación que persiste en este concejo y no quiero que se lo haga parecer, y eso sí le pido por favor, que no se haga parecer como que los concejales nos oponemos. No es así, señora Alcaldesa, y lo he demostrado en este momento con mi intervención. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: ¿Hay alguna otra observación? **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Si, señora Alcaldesa, compañeros concejales, señor Arquitecto, señor Jurídico, señora Secretaria, pensaba fundamentar mi voto al momento de dar mi voto pero yo también tengo mis dudas. Ahora que me acabo de enterar por la intervención del Arquitecto Mogrovejo sobre la inversión de los \$73000, sabemos que no van a \$73000 y quizás sea más, porque he visto las recomendaciones en el estudio de factibilidad que hay. ¿De dónde salen los 73 millones? La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Tenemos un presupuesto estimado para la universidad, el señor Vicealcalde, esos \$70000 tiene que tomarse del mismo presupuesto estimado. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Pero, habría que analizar porque eso es ilegal. Está destinado para el campus universitario. Y ahí viene la otra pregunta señora Alcaldesa. ¿Cuál es la prisa? Dijimos que se va a hacer el campus universitario, que se va a construir incluso nosotros sugerimos que se incrementen



más del presupuesto, y que se iba a hacer en las instalaciones que hay en El Portete, no sé cuál es la prisa de coger y tomar un mercado que fue construido con un propósito. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: La prisa, es que tenemos un convenio con la Prefectura del Oro, con el rector de la Universidad Técnica de Machala, y no solamente Piñas quiere campus universitario, lo quiere Portovelo y lo quiere Zaruma. Y hemos estado quedados y abandonados en comparación a Arenillas que ya abre sus clases en la institución municipal. **El señor Vicealcalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: La realidad de los diferentes cantones, e distinta, eso le estoy poniendo mis dudas antes de proceder a votar. Claramente escucho y dice el Arquitecto que incluso hasta para poder reactivar el mercado, pero sabemos también que pueden haber otras alternativas y no necesariamente la inversión de este dinero cuando hemos dejado un presupuesto para hacerlo en otras instalaciones con los debidos estudios correspondientes y con la vialidad que debe ser. La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y responde: Igual la inversión que se haga en la infraestructura del mercado va a quedar para servicios públicos. Sí, y sigue pendiente el presupuesto y la asignación de este año para el campus universitario. Entonces yo le pido si no hay alguna otra observación, por favor señora secretaria proceda a tomar votación. **El señor Vicecalde Ing. Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, todavía no termino. Según lo que se dice, se va a iniciar las recomendaciones que constan aquí en el estudio de prefactibilidad que se van a iniciar, se puede iniciar con cinco aulas, pero se debe proyectar a más, ya que en el futuro se necesitarán diez aulas para garantizar la oferta académica de al menos dos carreras con un solo paralelo. Lo dejo en tema de análisis porque a futuro es señores concejales lo que va a pasar. Si bien es cierto que obviamente estoy muy de acuerdo con la educación, que quede claro que queden actas, jamás me opondría al tema de educación y eso va a ser una demanda o va a tener mucha demanda. ¿Qué vamos a hacer con el excedente de estudiantes que vayamos a tener en ese momento? Si es que se analiza pertinentemente, ya que no hay tampoco un análisis de las ofertas académicas que se van a hacer no sabemos cuáles son las carreras que se van a implementar aquí sin embargo, lo dejo nuevamente para el análisis aquí si es que se puede o se quiere. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Bueno, yo al final, solo hago una exhortación señores, el valor que vamos a invertir no tiene comparación con la necesidad que tiene la Parte Alta de El Oro de que el campus universitario esté en fin, hemos luchado demasiado y que queden actas también que seguimos luchando contra nosotros mismos. Por favor, señora secretaria, tome votación sobre el tema del punto de orden. **La señora Concejala Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Por favor, antes de que someta a votación, yo hice un pedido, dos pedidos, qué respuesta tengo a mi pedido señora Alcaldesa. Pedí que se haga un recorrido in situ con los técnicos y que ellos nos indiquen a nosotros, a los que faltamos por lo menos de poder, de saber qué es lo que se va a hacer, cómo se lo va a hacer y el otro que se haga una consulta, una consulta al Procurador General del Estado sobre este tema, bueno, sobre este tema por favor. La señora Alcaldesa, dispone conteste el tema legal al señor **Ab. Darwin**



Méndez Beltrán, Procurador Síndico del cantón Piñas por lo que hace uso de la palabra y dice: Con su venia señora Alcaldesa, efectivamente, respecto del ámbito preparatorio, precontractual evidentemente administrativo, corresponde de ser el caso cuando vayan a realizar el tema de algún aspecto ya de estructura del proyecto o canalizar ya el proyecto, obviamente puede contar con la asistencia de los señores Concejales para programar el momento. Respecto de las consultas a la Procuraduría General del Estado son única y exclusivamente para la aplicación de las normas, no, respecto de casos específicos del consejo, puede o no puede ser aplicación de las normas, eso concluye criterios vinculantes de la Procuraduría General del Estado, es decir, qué es lo que corresponde de acuerdo al artículo 57 literal e o que es lo que corresponde al literal e) o que es lo que corresponde al literal n) del artículo 60 como ejemplos, eso sólo que la Procuraduría General del Estado emitiría su criterio respecto de la aplicabilidad de esas disposiciones de las normas legales, excepto en materia constitucional que no tiene competencia. Eso responde a sus preguntas, esperando haber despejado las dudas, y segundo señora Alcaldesa al trámite se le ha adjuntado los informes técnicos y jurídicos respecto del procedimiento actualmente que se necesita para proseguir a las siguientes etapas. Eso quiero indicar de que ha cumplido con todos los parámetros, incluido en el informe que yo remití, se especifica lo que el COOTAD establece en cuanto a la denominación de los bienes de uso público, bienes destinados al servicio público y bienes de dominio privado. Del análisis a la revisión de esta información, el bien denominado mercado centro popular no varía su categoría. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: ¿Cuándo se va a hacer la socialización con el pueblo de Piñas? **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: De acuerdo, ya hemos preguntado incluso, señora. Sotomayor, como temas puntuales, la comunicación y responderle así directamente, que quede en acta, la comunicación que se ha perdido fue prácticamente porque la información es dentro del concejo. Sin embargo, yo quisiera oír la radio a las 12:30 para informar todo lo que se habla aquí dentro del concejo, los valores a invertir, los trabajos que con mucha responsabilidad se están haciendo en apoyo a la educación. Ese tema fundamentalmente de la socialización lo hemos socializado hasta el cansancio, hemos sido acompañados de autoridades, hemos dicho al pueblo de Piñas del Campus Universitario, yo mismo he enfrentado esto, mi rendición de cuentas, se basará en eso. Esa es una respuesta que el pueblo de Piñas espera y no creo que vuelva a ocurrir lo que pasó con el proyecto del alcantarillado, la socialización con cuatro personas ante todo un pueblo que necesita ser apoyado en el tema educación. Quiero dejar claro esto y quiero que la reserva del concejo dentro se maneje como reserva confidencialidad de los temas que se tratan aquí no tenemos ninguna persona de ningún medio de comunicación que se envíen por mensajes, comentarios para que se los publique en los medios de comunicación. Hay una responsabilidad y respeto al proceso parlamentario. Si alguien quiere entrevistar y hacer una pregunta sobre esto, estoy a la orden para hacerlo. Sí, proseguimos, señora secretaria, a la votación. La señora concejal **Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, esto que usted acabó de decir a mí me



suenan como amenaza, yo lo tomo así, solamente señora alcaldesa, yo me permito recordarle que las sesiones de concejo son públicas. ¿Por qué hablamos de confidencialidad? Son públicas, en este momento tranquilamente puede haber aquí diez, quince, veinte personas, pueden haber diez, veinte, quince medios de comunicación, señor Alcaldesa. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro que sí, bajemos la voz. La señora concejal **Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Entonces, no entiendo por qué señora Alcaldesa su posición. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Todo mediante una información pública, no mediante cuentos. La señora concejal **Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: No, no, no. A ver, en primer lugar, siendo parte de este concejo, señora Alcaldesa, yo no me dejo manejar, primero. Segundo, yo no me llevo de chismes ni de cuentos para yo abrir mi boca, yo me cercioro, número uno, y tengo las pruebas. Entonces, señora alcaldesa, yo no entiendo por qué suposición, porque nos amenaza de esa forma. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y responde: Yo no estoy amenazando. Y que quede claro en la sesión de concejo no es una amenaza, la información pública y cualquier medio de comunicación pueden venir y entrevistarme y le diré lo mismo. El tema de la responsabilidad del proceso parlamentario como concejales electos, como alcaldesa, que el pueblo me confirió a mí la responsabilidad de venir a hacer bien las cosas, es una exhortación para todos señores, estamos administrando un cantón y estamos legislando como concejales, que el pueblo confió en eso, estamos siempre a la orden del pueblo de Piñas en espacios tan importantes como la educación jamás voy a estar en contra y defenderé como lo he defendido desde el primer día que ingresamos a esta administración. La señora concejal **Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, el pueblo de Piñas, también nos encomendó a nosotros una función que es la de fiscalizar sus actos, también nos encomendó a nosotros. Y eso es lo que estamos haciendo. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro que sí, y tienen las puertas abiertas si quieren ir a la instalación del mercado a revisar todo en su momento cuando hayamos pasado todos estos trámites que nos han costado al Procurador Síndico, a la señora Secretaria, a Planificación que no alza cabeza haciendo proyectos urgentes, porque si no podemos perder la posibilidad de que el Campus Universitario esté en Piñas. Esa responsabilidad es la que nos hace actuar de esta forma, con responsabilidad social ante la educación. La señora concejal **Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, nadie pone en tela de duda el trabajo que está realizando planificación, el trabajo que está realizando el jurídico, porque nadie pone en tela de duda de eso. No es un tema de discusión ese trabajo, el tema de discusión que tenemos aquí en este momento sobre la mesa, es la falta de comunicación, la falta de información previa que hemos tenido para llegar a este lo que es este momento, ese es el problema, señora Alcaldesa, aquí en este momento. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y acatando lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia, señora Alcaldesa, procedo a tomar votación del tema agotado y debatido en el presente punto de orden del día. Señor Vicealcalde,



Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana, hace uso de la palabra y vota: Señora secretaria por favor que quede en acta textual lo que voy a argumentar mi voto. Yo sí insto sobre la inversión propuesta y a realizar un análisis detallado sobre el uso real que puede dársele al mercado, así como sobre las demandas y estudios necesarios para establecer firmemente qué carreras podrían ofrecerse y si la universidad sería sostenible en el tiempo. En conclusión, si se puede tomar de pronto mi opinión como una recomendación a que tengamos cautela de realizar un estudio exhaustivo antes de firmar cualquier convenio de la Universidad Técnica de Machala, que estoy agradecido y vaya mi saludo al señor de Rector por todo y a todo su cuerpo jurídico, sí, pero nosotros tenemos como Municipio también que asegurar la inversión que sea adecuada, viable, esté alineada con las necesidades reales de la comunidad de Piñas. Es por eso que no estoy a favor. La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señor Vicealcalde por favor sírvase consignar su voto de forma expresa, su voto es ¿A favor o en contra? Señor Vicealcalde, **Ingeniero Diego Javier Abarca Orellana**, hace uso de la palabra y vota: Estoy en contra. Señora concejal **Flor Elena Galarza Galarza** hace uso de la palabra y vota: Si me permite señora Alcaldesa y también señora secretaria, quiero que me ayude con el convenio que se firma dentro el 22 de febrero de 2022 con la universidad, quiero por favor que se me haga llegar este convenio. Siguiendo con este proceso, de este punto, yo señores concejales, compañeros, concejo en pleno, jurídico, arquitecto, yo nunca me voy a oponer a la educación, si esto es el futuro de nuestro pueblo, de nuestro niños, para que así mismo avancemos como cantón, yo nunca me voy a oponer, señora Secretaria que este también quede en acta, pero como yo sí hago énfasis de que se hagan las cosas bien, que se hagan las cosas como se debe ser, primeramente aquí el convenio que es algo temporal que se va a hacer, yo digo ¿Por qué no invertir donde se va a hacer? Y no hacer dos inversiones. Estamos con recursos muy afectados, no tenemos para poder invertir en un lado dinero, hagámoslo directamente como se dejó en el presupuesto, yo sé que no nos va a alcanzar, pero se lo puede hacer por etapas, ahora vamos a hacer cinco aulas y después cuando venga el otro ciclo, el tiempo corre, el tiempo vuela y después cuando ya vengamos el segundo va avanzando, cómo vamos a hacer, por esa razón a mí sí me preocupa compañeros, si me preocupa eso, no hagamos las cosas tan precipitadas, hagamos las cosas correctas, tenemos todavía por caminar, qué bien cuando ya nos vamos de este concejo que dejemos ese respuesta, pero algo que esté ya bien ya estructurado, una estructura bien, detallada, eso tenemos que tener, por esa razón es que no tenemos, como yo le dije a usted, no tenemos qué es lo que vamos a invertir ahorita, usted lo dijo \$73.000, no lo sabíamos. Entonces esas son las incertidumbres que nosotros vivimos en el concejo, no tenemos que nos pregunten algo nosotros también autoridades y que me vengán a preguntar qué pasó con un ¿Qué le digo? No sé... Y yo soy aquí también dentro de la institución y debo saber, entonces eso es lo que a mí, yo no concuerdo, hagamos las cosas bien, hagamos las cosas como se debe ser, si lo vamos a hacer el Campus que bien, que venga el Campus, correcto, pero como lo dije con una estructura bien hecha, con una planificación a futuro. Pero no, de un rato para otro. Por eso, no apruebo. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y



dice: Sírvase señora Concejal, consignar su voto a favor o en contra. La señora **Concejal Flor Elena Galarza Galarza**, hace uso de la palabra y responde: En contra. **Señor Concejal Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Yo quisiera antes de consignar mi voto hacer una pequeña intervención, en algún momento que la escolita González Suarez estaba celebrando sus doscientos años, dentro de su historia comentaban que el inicio de esta escolita fue un domicilio, alguien lo prestó para que ahí funcione, buscando que llegue la educación para el pueblo de Piñas. Vemos también al Instituto Tecnológico “8 noviembre” funcionando también en las instalaciones del Colegio “8 de Noviembre” también buscando un espacio donde poder crecer como educación superior, tiene un espacio en San Roque están buscando también la posibilidad de implementar más carreras. Por qué desaprovechar esta oportunidad para que la Universidad venga a Piñas, en un espacio que se lo estamos facilitando, se han agotado algunas instancias con el objetivo de que venga la universidad, pero ahora que haya una posibilidad otorgarlo, si bien es cierto se deben cumplir con parámetros técnicos legales para que esto se dé, cuando estuve en un recorrido y leyendo el informe de la visita de la comisión que hicieron en el mercado, sale como resumen este informe de prefabilidad, en el que ellos observaron las condiciones que tenía el edificio administrativo del Mercado Centro Comercial, que indica que es factible que se hagan adecuaciones para iniciar con el Campus Universitario en Piñas, se observa un informe jurídicos de la misma universidad, se adjunta, en el cual se cumplirían los requisitos para que la universidad ya dé la factibilidad y por ello el comodato de este espacio para que se pueda desarrollar la oferta académica. Entonces me parece que es algo loable poder iniciar con esto, sabemos que va a continuar, no es quizás un detenimiento solo quedarse en el edificio del centro comercial y mercado, sino continuar también en el espacio del cual ha sido destinado y haciendo algunas consultas sobre planificación me indican cuál es el proceso que debe cumplir ahora para que el Campus Universitario de inicio y también cuál es el proceso que debe cumplir ahora para que la Universidad de Machala tenga su propia edificación en el espacio posible. Entonces sabiendo la importancia y sabiendo que algunos gobiernos municipales en años anteriores también han luchado por que esto se dé, lamentablemente no se ha concretado y ha sido simplemente ofrecimiento para los jóvenes estudiantes que aspiran tener educación superior en lo cual me incluyo, muchas ofertas, nada concretado, y hoy tenemos la oportunidad de decirle que tenemos esta oportunidad, pues que se dé, en beneficio de nuestra gente. Mi voto es a favor. **Señor Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Sí, señora Alcaldesa, compañeros concejales, antes de consignar mi voto. Yo recuerdo una vez el Ministerio de Educación en el gobierno de la Revolución Ciudadana comenzaron a construir Escuelas del Milenio, donde los más afectados fueron el sector rural. ¿Por qué lo digo esto? Porque se cerraron muchas escuelas, para unificarlas, donde se hablaba de un estudio más avanzado, más tecnificado, donde iban a tener más conocimientos, pero lamentablemente no fue así, lamentablemente fue así que no se dio eso y en ese entonces yo estaba en el Gobierno Parroquial y se buscaba un espacio para crear o construir una escuela de milenio en la parroquia Moromoro y



bueno fueron, había la expectativa, se recorrieron los lugares pero no había lugar, había la oportunidad de tenerla, pero no había el espacio para poder decir bueno por primera vez o aquí la vamos a tener en la parroquia de Moromoro, ni en Saracay, ni en ninguna parte del lugar de Piñas, se pudo dar mediante el distrito que se encuentra ahorita en el cantón Balsas. Si bien es cierto cuando desaprovechamos una oportunidad, lo que dice la compañera Flor hubiera los recursos para invertirlos y decirle que en esta administración, en esta que nos faltan tres años ya exactamente, fuera entendible y no digo que no estoy de acuerdo que no se pueda invertir y hacerlo de una sola, pero no contamos con los recursos, pero lo que digo es no perder esa oportunidad donde tenemos el espacio de que se va a invertir recursos, los \$73.000 que nos dice el arquitecto, pero no podemos decir que se los va a desperdiciar porque también donde lo construyeron quisieron acaparar, haciendo más espacio para acaparar más recursos para el municipio, donde lamentablemente no se dio lo que había esa expectativa, más bien lo abandonaron... Hoy en día con esa remodelación se puede quizás como decía más después dar otro tipo de servicios que, más necesidades se lo pueden hacer, como cual, como podríamos traer el Distrito de Educación D0704 de aquí al Cantón Piñas, entonces para poder aprovechar esta instancia, empezando con estas cinco aulas, con estas cinco aulas para poder dar las carreras donde se hace algún censo, cuáles son las carreras prioritarias que necesita aquí la Parte Alta, porque estamos involucrando no solo Piñas sino todos los cantones de la Parte Alta para que sean beneficiados de este proyecto que se va a iniciar y no perder esa parte o esa oferta de convenio para poder que Piñas puede empezar ya con esa, con ese inicio, luego los gobiernos venideros que continúen quizá asignando los recursos para este Campus Universitario que tanto lo deseamos, que tanto lo deseamos aquí en nuestro territorio para que se pueda estar y a favor de Piñas y porque se dé el primer paso. Mi voto es a favor señora secretaria. **Señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y consigna su voto: Compañeros concejales, yo no estoy en contra de la educación, todo lo contrario, todos estamos a favor de la educación, sabemos que solo la educación nos hará libres a las personas, solo esa preparación, el problema compañeros aquí, ah y también sabemos que todo nace como un sueño, toda nuestra vida nace como un sueño que poco a poco se va concretando, nos puso el ejemplo del concejal José Loayza, nos puso ese ejemplo de la escuela González Suárez, nos puso el ejemplo del Instituto "8 de noviembre", todo se inicia así como un sueño. El problema señores aquí es otro, el problema aquí es que la falta de información nos orilla a tomar esta actitud, porque si nosotros en su momento hubiésemos sido parte de los recorridos seguí dentro de esta información que se nos presentó, nosotros tuviéramos el detalle de los recursos que se va a invertir, porque todo tiene una justificación, ustedes son testigos que el día de hoy el Arquitecto nos dijo cuánto es lo que se va a invertir, recién ahora. ¿Por qué no antes? ¿Ustedes creen señores Concejales que si nosotros tuviésemos toda esa información en este momento se votaría en contra? No, señores, aquí definitivamente todos los problemas que tenemos es por la falta de comunicación que tenemos, que no se lo detectó ahora, se lo detectó hace muchísimo tiempo y



somos parte de la administración, entonces que no se digan que estamos en contra, todo lo contrario, estamos a favor, pero a favor de que las cosas se hagan correctamente. Hubiera sido diferente la historia si hubiéramos tenido esa información como el compañero Jinson y el compañero José Loayza. Las cosas cambiaron, entonces, repito e insisto esto nos obliga a tomar un actitud que nosotros, todos nosotros somos responsables de velar principalmente por los recursos que tiene este GAD Municipal, que hoy por hoy están tan limitados. Ustedes fueron parte también de esa lucha para hacerlo al Campus Universitario, hice una propuesta, hice dos propuestas, hice dos peticiones, que no se las concretó, señores Concejales, señora Alcaldesa, insisto, por favor, y que queden acta, no estamos en contra de la educación en nuestro cantón. Yo estoy en contra de cómo se están manejando las cosas, por tal razón, mi voto es en contra. Señora **Alcaldesa Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, hace uso de la palabra y dice: Sí, solamente por ratificar la posición del compañero concejal José Loayza, compañero Jinson Ordóñez, yo también fui parte de un estudio que sacó más de siete promociones en Piñas y que se lo hizo en dos aulas, luego fueron subiendo y llegamos a cuatro aulas y sacamos siete promociones de profesionales que hoy en día están en los mejores y los más altos puestos de servicios. Ratificar eso y que no hay más oportunidades, ha habido más de cuatro años, cinco años prácticamente, que una infraestructura tan importante, solamente sacando por días que esta infraestructura hubiera dado servicios, pues hubiéramos superado la cantidad que hoy queremos invertir para poner en funcionamiento el Campus Universitario. Y me admira, que la administración anterior pasó cuatro años y nadie se percató de que una infraestructura de tamaño inversión se quedó dormida y nadie preguntó ni para qué ni por qué. Solamente ratificar eso hoy una inversión con una responsabilidad pública, como la hemos dicho, pero miles de veces. Sí, pública, una responsabilidad pública en favor de los espacios más importantes, la seguridad, la salud, la educación, la vialidad y el tema humano. Para mí en este momento es prioridad el arrancar, el sacar adelante un proyecto que va a dinamizar la economía local, que va a cubrir la expectativa del joven que sus padres no tienen para mandarlo a otro lugar a que se eduque y sobre todo en este importante momento de la historia en que los recursos tan pequeños han sido optimizados y va a repotenciar un espacio tan importante como es el del Mercado Central, del mercado Centro Popular, tremenda inversión, un concepto que el Departamento Técnico de Planificación, hasta telarañas existen ahí, eso existe. Y qué momento de que la fiscalización de esta administración no esté dormida como se encontró dormida más de cuatro años en el tema de espacios o bienes públicos totalmente abandonados. Hoy lo tomamos, lo potenciamos y ponemos la educación en el centro de Piñas para toda la Parte Alta de El Oro. En el tema de la comunicación, solamente para decirle a la señora Sotomayor, y con esto concluyo todo esto solamente es la firma del convenio cuando ya vayamos a firmar el comodato de los años que estemos funcionando como mercado para las instalaciones del Campus Universitario, estaremos en un recorrido conjunto, porque este tema es administrativo, lo otro es de todo el Concejo. Estaremos visitando los espacios porque el departamento técnico sabe de lo técnico,



sabe dónde tiene que poner la pared y dónde tiene que quitarla. Esto ha sido aprobado por el departamento técnico de la Universidad Técnica de Machala, que son quienes van a utilizar los espacios, nosotros no tenemos el conocimiento de dónde va la pared o dónde la quito o dónde la pongo. Sí viene con la factibilidad de la planificación de las universidades, qué es lo que necesita y en coordinación con el departamento de Planificación Municipal, mi voto siempre será a favor de la educación, siempre. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite, antes de continuar con el siguiente punto, una de las preguntas que yo había hecho en la sesión anterior fue precisamente la que se iba a hacer en el mercado y estoy consciente de que es un tema administrativo, tanto este punto que estamos tratando en este momento como el anterior. Pero usted necesita de una autorización del Concejo y al momento de necesitar esa autorización del Concejo, obviamente los concejales tenemos que tener pleno conocimiento de todo, de todo lo que concierne al tema a tratarse. Segundo, que la administración anterior estuvo la fiscalización dormida, en lo que a mí corresponde, tengo que refutarle esa parte, porque cumplí y eso lo demuestran las actas de la administración anterior, que ese mercado nuevo jamás se va a reactivar porque se siguen otorgando permisos de funcionamiento de verdulerías y eso sucedió en la administración anterior, que pese a haber habido una resolución de concejo para que no se otorgue, se otorgaron, pero en esta también se están otorgando. ¿Entonces, como pretendemos una reactivación de un mercado, pero saben por qué? Porque simplemente pensamos en el costo político. El señor **Concejal Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, si me permite por favor quería acotar algo. Yo creo que cuando un tema es de interés como concejal nos corresponde profundizar en varios asuntos que se tratan aquí en sesión de concejo, o que la administración está llevando, creo que tenemos que acercarnos a donde tenemos la respuesta y eso es lo que pasa, yo como concejal lo digo, no vaya a mal interpretarse o hacerse llamados de atención ni nada por el estilo, es mi percepción personal. Yo también estuve de ese lado, del lado que buscaba las respuestas fuera a las cosas que estábamos haciendo adentro. Decidí acudir al Arquitecto y no me dejará mentir cuántas veces me acerqué, al señor Jurídico, a los señores que llevan los procesos de la institución con la finalidad de obtener respuestas al diferente accionar y a la visión que tiene esta administración respecto a nuestra ciudad. Y yo he tenido respuestas y mis decisiones jamás van a ser por responder algunos intereses, previamente averiguo todo lo que tengo que conocer para tomar una decisión y esas respuestas las he conseguido aquí mismo. Saber cuál es el proceso que tiene que seguir esto, me hace tomar y es la de respaldar una decisión de nuestra administración, porque no solo es de la Alcaldesa, porque nosotros somos parte. La señora **Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, hace uso de la palabra y dice: Precisamente compañero Concejal, estaba esperando esa respuesta de parte suya porque sabía que lo iba a decir. Pero a usted no le parece, señor concejal, que es más fácil que el Director de Planificación venga y nos explique aquí la situación antes que estar dando cinco respuestas por separado. Todos buscamos el bienestar. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Punto,



de orden señores concejales, se concluyó el debate. Solamente ratificar las palabras del señor concejal. El concejo tiene a sus competencias la fiscalización y legislación, lo que se habla aquí dentro son las preguntas y respuestas que cada uno hace cada día en las competencias que tenemos, bien llevado y bien el trabajo que se viene haciendo. No se puede venir a decir cosas sin documentos y decir que aquí se han otorgado permisos que no se corresponden, si tienen algún tema documentadamente pueden preguntárselo al departamento de Planificación en qué momento se ha otorgado situaciones de permisos, que no es cierto. Felicitar las acciones de los concejales José Loayza, Jinson Ordóñez. Cerramos el debate y señora secretaria, por proclame resultados. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, una vez concluida la recepción de la votación con tres votos a favor, y tres votos en contra, como la ley y la ordenanza de organización y funcionamiento del concejo le faculta, puede su autoridad como Alcaldesa hacer uso de su voto dirimente para resolver el presente punto. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Claro que sí, como siempre lo hemos hecho, estaremos dirimiendo siempre el voto a favor de Piñas, a favor del adelanto y sobre todo en este momento a favor de la educación. Mi voto dirimente a favor de la educación.

La señora secretaria, hace uso de la palabra y proclama resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad, de las y los miembros del concejo, por mayoría ha sido autorizada la señora alcaldesa de Cantón Piñas, Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo, para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas y la Universidad Técnica de Machala, de conformidad con el artículo 60, literal n) del COOTAD.

La señora Alcaldesa dispone a la señora Secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día; la señora secretaria procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día y dice:

5.-CLAUSURA

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Queda clausurada esta sesión.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

Ab. María del Carmen Barnuevo

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- POR UNANIMIDAD HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. 019-2024 DEL DÍA MIÉRCOLES 08 DE MAYO DE 2024.
- CON CINCO VOTOS A FAVOR Y UN VOTO SALVADO, POR MAYORÍA HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO CORRESPONDIENTE AL DÍA MIÉRCOLES 01 DE MAYO DE 2024.
- POR UNANIMIDAD HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD DEL PROYECTO DE CONDOMINIO FAMILIAR “CARAGUAY RAMIREZ”, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR SEGUNDO DRAUSIN CARAGUAY ROMAN Y SEÑORA SANDRA ELENA RAMIREZ BLACIO; UBICADO EN EL SECTOR EL PRADO, PARROQUIA URBANA LA SUSAYA DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE DETERMINA EL ART. 19 DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL, LA ORDENANZA MUNICIPAL DE URBANISMO, CONSTRUCCIONES Y ORNATO.
- POR MAYORÍA SE AUTORIZA A LA SEÑORA ALCALDESA DE CANTÓN PIÑAS, INGENIERA TERESA FEIJÓO JARAMILLO, PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PIÑAS Y LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 60, LITERAL N) DEL COOTAD.